Dentro del término dispuesto para tal efecto **IVÁN MAURICIO LÓPEZ JIMÉNEZ** Secretario de Gobierno y Desarrollo Social, y con el apoyo del abogado Andres Mauricio Galvis Garcia, se reunieron con el fin de evaluar y verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia relacionada exigida para la contratación, cuyo objeto contractual es: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE LE CORRESPONDEN AL ENTE TERRITORIAL REFERENTE A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO, LA: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL DEBER DE INFORMACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DE LOS REGÍMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA**

A continuación, se procede a dejar las siguientes constancias:

Se invitó a presentar oferta al siguiente profesional y/o personal de apoyo: **SANDRA NATALIA PAREJA CERON,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No.41.913.843 de Armenia Quindio

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en los estudios previos e invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONCEPTO	REQUISITO	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI / NO
IDONEIDAD	Acreditar título profesional en Áreas de la Salud o carreras afines a la salud, debidamente inscrito en el Rethus, con posgrado en la modalidad de especialización en Gerencia de la Calidad y auditoria en Salud.	La oferente acredita título profesional como Médico Cirujano expedido por la Universidad del Quindío, debidamente inscrito en el RETHUS verificado por la entidad en estado Vigente, con certificado de antecedentes disciplinarios *(sin antecedentes)* del 07/01/2026 expedido por el tribunal Nacional de ética Médica. Así mismo aporta diploma como especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud expedido por la Universidad Cooperativa de Colombia, además aporta diploma como especialista en Gerencia de la Salud Pública expedida por el Instituto de las Ciencias de la Salud.	**SI**
EXPERIENCIA	Experiencia mínima de seis (6) meses en el sector público o privado de relacionada con el objeto a contratar.	La oferente cuenta con más de seis (06) meses de experiencia en el sector público en la ejecución de actividades afines con el objeto a contratar.	**SI**

VALOR OFERTADO: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000) Incluidos Impuestos

Se deja constancia que la oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Se firma en Filandia Quindío, el día 21 de enero de 2026.

Atentamente,

IVÁN MAURICIO LÓPEZ JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó y elaboró:	Andres Mauricio Galvis Garcia	Profesional Universitario - Abogado
Revisó	Iván Mauricio López Jiménez	Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y los encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, se presenta para la correspondiente firma.		